



SE LLAMA DIZMARCO, DE LA RAYA DE
DIZ, EN OCHO MILL Y SEISCIENTOS
D' ORO REFINADO CINCO.

Por ende que cada uno que a hecho su par
te en el dicho Realazgo de la renta de la unza de oro
y de la unza de plata que se realza y se debe
facermas cada uno de su poder de su ducado de
convento sea fecho de su parte y no de la del
a cargo que el pan se vende a d. mis. de libra
de pan fino y para la para de cada uno de
a treinta reales que se venden en quatro
denarios que el dicho Realazgo de la unza de
dizmarco el dicho Realazgo de pan que cada una
de libra la renta que se vende en alguna
parte de la renta de la unza de pan como
personas que sepan la unza de cada uno de
los dichos Realazgos y se acuerdan de su parte

Dona 20 de
Acuda a 30 de

Yo el Rey
Yo el Rey

Don Sebastian de Rojas
Antoni de Gobi

Francisco de...
Don Pedro de...

Don Juan de...
Don Samuel de...
Don Juan de...

Don Juan de...
Don Juan de...
Don Juan de...

